

El edil de Limache, Daniel Morales, concejales e integrantes de agrupaciones sociales y juntas de vecinos de la comuna, llegaron hasta el Tribunal Ambiental de calle Morandé (Región Metropolitana) para lograr la invalidación de la resolución que autoriza la construcción de la termoeléctrica en el sector de Los Laureles.

El alcalde reafirmó su compromiso con las comunidades y el medioambiente de Limache y la provincia: "Consideramos que esta iniciativa es completamente incompatible con el desarrollo de la comuna, con la mirada que tenemos de Limache y los objetivos que tenemos como ciudad. Limache en su Plan de Desarrollo Comunal establece que es una ciudad agrícola, residencial y turística, y en ningún caso es una fuente generadora de energía. No es un espacio que esté habilitado ni pensado en esa lógica. Además, es un lugar reserva de la biosfera y que, por lo tanto, requiere un tipo de protección especial, y es por eso que los vecinos y el concejo está acá".

Anuncio Patrocinado

El abogado que patrocina la demanda, Emanuel Cuadra, explicó: "Lo que se vino a hacer hoy día es presentar una reclamación en contra de la resolución del Comité de Ministros que aprueba la Central Termoeléctrica Los Rulos. Acá, básicamente, hay dos aspectos que son fundamentales que se deben tener en cuenta. Por un lado, lo que nosotros estamos reclamando, que es la legitimidad activa que tiene la Municipalidad de Limache para poder realizar esta reclamación y que el tribunal declaró su legitimidad para poder reclamar este tipo de resoluciones. Por otro lado, y ya un tema mucho más de fondo, está la afectación a través de la biodiversidad del sector donde se va a poner esta termoeléctrica y, en un segundo punto, el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco)".

En el mes de febrero, el comité de ministros autorizó la construcción de la termoeléctrica en Limache, hecho que fue notificado al municipio formalmente recién en el mes de julio. Concejales y concejalas están preocupados por la situación y son parte de la oposición al proyecto.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Al respecto, **Claudia Arcos, concejala de la Ilustre Municipalidad de Limache**, dijo: “Inicialmente 30 vecinos salieron a la calle y muchas veces se nos tachó de locos, y hoy día claramente es un sentir no solamente de Limache sino que de otras comunas porque esta termoeléctrica no solo viene a dañar la reserva de la biosfera declarada por la Unesco, sino que sus emisiones afectan a una gran parte de la Quinta Región”

Su par **Amal Salem**, agregó: “Claramente es una ciudad que hemos defendido, no solamente por su valor patrimonial, sino que por lo que significa un villorrio, un valle, que da vida a los ciudadanos”.

Asociaciones civiles, entre ellas juntas de vecinos y comités, han sido parte de la oposición a este megaproyecto, que, aseguran, producirá un daño incalculable al medioambiente y a las futuras generaciones.

María Figueroa, representante del Comité de Adelanto Valle Juan Cabrera, comentó: “Aquí estamos apoyando para que no se instale esta termoeléctrica, para beneficiar a nuestros hijos. Es buenísima esta instancia para poder hacer todo esto y que nos escuchen que no queremos una termoeléctrica en Limache”.

Finalmente, **Rina Jorquera, en representación de la Junta de Vecinos Isla Leno**,

Limache contra Los Rulos: buscan nuevas instancias legales para detener construcción de termoeléctrica

señaló: "Vengo a defender lo que Limache tiene que defender (...) Me parece importante, pues Limache es una ciudad que no merece tener una termoeléctrica, empezando por su gente y por su situación de ser representante de la biosfera".

Si la demanda es exitosa quedará sin efecto la resolución del Comité de Ministros y serán las nuevas autoridades quienes deberán pronunciarse sobre la viabilidad del proyecto. Si el tribunal ambiental no acoge lo solicitado, el municipio presentará acciones judiciales en la Corte Suprema de Justicia.

y tú, ¿qué opinas?